

UDS

NOMBRE DEL Maestro: MONICA ELIZABETH CULEBRO GOMEZ

NOMBRE DEL ALUMNO_ JHONATAN MEZA GONZALEZ

NOMBRE DE LA MATERIA: PRINCIPIOS JURÍDICOS

CUATRIMESTRE: 3

NOMBRE DDE LA CARRERA: ADMINISTRACION Y ESTRATEGIAS DE NEGOCIOS

Referencias: antología, cuaderno de clase

El contrato

La autonomía privada.

1. destaca la libertad individual para tomar decisiones y actuar de acuerdo con sus propios valores, creencias y preferencias, siempre que no interfieran con los derechos y libertades de otras personas o choquen con el interés público.

La formación del contrato.

1. un asunto entre particulares que son iguales ante la ley y que, por consiguiente, deben procurar la satisfacción de sus intereses de forma personal e individual, sin reclamar la intervención arbitral de ente alguno.

Los vicios de la voluntad.

- Estos vicios pueden generar la anulación o invalidez del contrato, ya que indican que la voluntad de una o ambas partes involucradas en el acto no ha sido expresada de manera libre, consciente o informada

El contrato

¿cuales son?

- error
- dolo

La ineficiencia del contrato:

1. Sucede cuando una o ambas partes no cumplen con sus obligaciones establecidas en el contrato. El incumplimiento puede ser total o, y puede ocurrir por diversas razones, como la falta de entrega de bienes o servicios, retraso en el cumplimiento parcial o la entrega de bienes o servicios que no cumplen con las especificaciones acordadas.

La autonomía privada

- está diseñado para proteger los derechos e intereses de las personas afectadas por el comportamiento de terceros.

El contrato

La responsabilidad contractual.

se refiere a la prestación legal que tiene una persona o entidad de cumplir con los términos y condiciones establecidos en un contrato. Cuando dos o más partes celebran un contrato, crean un conjunto de derechos y deberes mutuos que deben ser respetados y cumplidos por ambas partes

La responsabilidad extracontractual.

1. La responsabilidad extracontractual se basa en la idea de que toda persona tiene el deber de actuar con cuidado y prudencia para evitar causar daños a los demás.